



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JAIME BUHIGAS PERDS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Osio, 32, por "UN ENVASE PERFECCIONADO PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE SUPOSITORIOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un envase perfeccionado para el acondicionamiento de supositorios, mediante el cual se consigue una retención e inmovilidad absoluta de aquéllos, los cuales quedan asegurados por sus extremos dentro de la caja que forma el envase, cuya base está provista de unos asientos adecuados que evitan la deformación del supositorio. Estos medicamentos sólidos quedan a cubierto de contactos nocivos y libres de impurezas gracias al ajuste del envase, el cual, para facilitarse la conformación
- 5.
- 10.

24548



de todas sus partes, puede estar constituido a base de materiales plásticos, que permiten un moldeo perfecto.

5. Como es sabido, los supositorios son medicamentos sólidos elaborados con diversas sustancias, tales como glicerina sólida, manteca de cacao, cera, sebo, miel, jabón, etc. Como sea que tales sustancias se derriten fácilmente, se impone la necesidad de envasar los supositorios de manera que estén al
10. abrigo, en lo posible, de los agentes exteriores y de las variaciones atmosféricas. La necesidad de evitar la deformación del supositorio, obliga a recurrir a envases en los que aquél se halle protegido y retenido de modo que no tenga lugar aplastamiento o compresión, que darían lugar, dada la naturaleza blanda de
15. estos medicamentos, a la pérdida de la forma conocida u ojival que caracteriza los supositorios, y que es la precisa para su utilización.

20. Estas características las presenta el objeto de la invención, el cual está formado por una caja, dividida en tapa y base, figurando en el fondo de la primera unas cavidades de sección cónica u ojival, destinadas a alojar las puntas de igual sección de los supositorios, los cuales quedan retenidos por su extremo
25. opuesto plano por unas puntas que emergen de la base de la caja, cuyas puntas se clavan en el supositorio y lo mantienen inmóvil. Rodea a estas puntas una pared circular



o cilíndrica, que tiene la misión de proteger la base del supositorio y evitar el desparramamiento de la substancia en caso de aquél <sup>que</sup> se derritiera bajo un excesivo aumento de temperatura. Asimismo, estas paredes evitan que al colocarse los supositorios, lleguen los mismos a tocarse, eliminándose de este modo todo peligro de deformación.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un envase para supositorios, de las características mencionadas.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado seccionado de la caja o envase objeto de la invención; y la figura 2 es una vista en perspectiva superior de la base soporte de los supositorios.

15. Dicho envase está constituido por una caja de forma apropiada, preferiblemente paralelepípedica, dividida en una tapa -1- y una base -2-, siendo esta última de muy poca altura con relación a la tapa -1-. Para facilitar la separación de estas dos piezas, quedan previstos en las paredes de la tapa -1- los cortes -3-, destinados a permitir la introducción de los dedos.

20. En el fondo de la tapa -1- se han formado unos salientes -4-, provistos de unos vaciados de sección ojival o cónica -5- en los que han de alojarse los extremos de igual sección de los supositorios.

25. En la base -2-, que obra de soporte de los



supositorios, figuran unas puntas -6-, las cuales emergen de la pieza de base -2- y se hallan dispuestas en la línea que pasa por el centro de los vaciados -5-. Rodea a estas puntas -6- una pared cilíndrica -7-, de diámetro adecuado para permitir la colocación de la base del supositorio.

La pieza de base -2-, presenta una pared -8- destinada a permitir el ajuste entre dicha pieza -2- y la tapa -1-.

Los supositorios se colocan dentro de los recintos cilíndricos delimitados por las paredes -7-, clavándolos por su base en las puntas -6-, las cuales mantienen inamovibles dichos supositorios, cuyos extremos superiores se alojan en los vaciados -5- cuando el envase está cerrado.

Debe indicarse que el envase descrito puede emplearse para acondicionar uno o varios supositorios, no precisándose modificación esencial alguna en el primer caso.

Las ventajas que supone el empleo del envase descrito, son las siguientes:

- a) Protección absoluta del supositorio;
- b) inmovilidad del mismo, gracias a su retención por sus dos extremos;
- c) distribución exacta de los supositorios, cuyas posiciones quedan delimitadas por los recipientes que rodean a las puntas de retención; y
- d) eliminación del peligro de mezcla de las

24548



substancias medicinales ante un eventual derretimiento de las mismas por efecto de un exceso de temperatura.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas del envase descrito, número de recintos de alojamiento y distribución de los mismos, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo

10. de utilidad:-

1. Un envase perfeccionado para el acondicionamiento de supositorios, que consiste esencialmente en una caja dividida en tapa y base o soporte, cuya base es de altura inferior a la de la indicada tapa, figurando en el fondo de ésta una o varias cavidades de sección ojival o cónica, destinadas a alojar los extremos de los supositorios, y figurando en la pieza base unos recintos cilíndricos, en número igual y en disposición coincidente con las cavidades de la tapa, en el centro de cuyos recintos figuran unas puntas destinadas a clavarse en la base del supositorio, el cual, al estar el envase cerrado, queda retenido por dichas puntas y por los vaciados o cavidades de la tapa, y siendo las paredes

15.

20.

24548

2



que limitan los indicados recintos de altura apropiada para mantener separados uno de otro los supositorios y para evitar eventuales desparramamientos de las substancias medicinales que los forman.

5.                    2. Un envase perfeccionado para el acondicionamiento de supositorios.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 21 de septiembre de 1950.

Jaime BUHIGAS PERIS

p.a.

24548

21 SEP 1950

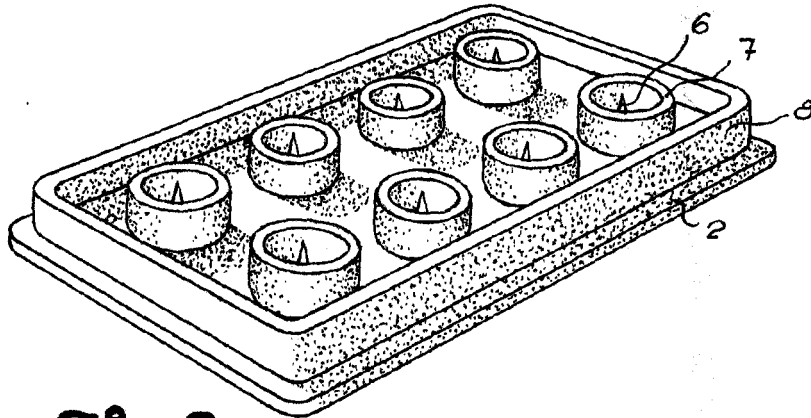
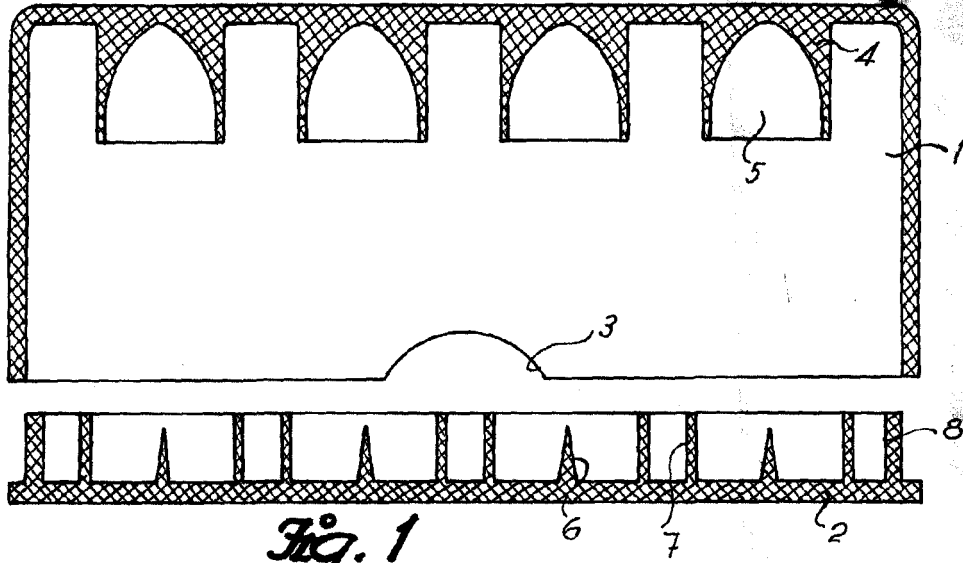


Fig. 2

Barcelona, 21 Septiembre 1950  
Jaime Buhigas Peris  
p.a.